

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
INTENDENCIA XI.a REGION

ORD.: N.o 904.

ANT.: Circ. 196 del 23/9/76.

ANT.: Propone temas para el Seminario  
de Secretarios - Abogados.

COYAHIQUE, 5 de Octubre de 1976.

DE : SECRETARIO ABOGADO INTENDENCIA XI.a REGION.

AL : Sr. ASESOR JURIDICO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

1. En relación a la Circular de la referencia, tengo el agrado de sugerir las siguientes materias para ser incluidas en el Temario del Seminario de Secretario-Abogados.
  - a) Análisis de la Nueva Ley Orgánica del Ministerio del Interior.
  - b) Análisis de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades.
  - c) Análisis de la Nueva Ley de Extranjería.
  - d) Análisis de la Ley de Seguridad Interior del Estado.
  - e) Régimen de Resoluciones de las Intendencias y Gobernaciones Provinciales.
  - f) Sistemas Presupuestarios Regionales, y Municipales.
  - g) Análisis del Organigrama tipo de Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
  - h) Análisis de las Tareas Administrativas de las Intendencias y Gobernaciones. Su distribución.
  - i) Definición de las Tareas Específicas de los Secretarios-Abogados.
- 2.- Ninguna Gobernación Provincial de esta Región tiene Secretario-Abogado. *In Talcahuano,* ~~el~~ Sr. Intendente Regional, y el Sr. Gobernador Provincial de Aysén, han sugerido que ~~se proponga~~ *también* la participación en este Seminario del Abogado Roberto Patricio Moya Bernal, Capitán de Justicia, Asesor Jurídico de la Prefectura de Carabineros Aysén, N.o 27, con residencia en Puerto Aysén. *Agradeceré sus sugerencias sobre este punto.*

Saluda atte a Ud.,

FRANCISCO CISTERNAS FUENTEALBA  
Secretario-Abogado Intendencia.